



**GCE A LEVEL**

1810U40-1A



S19-1810U40-1A

**SPANISH – A2 unit 4**

**Reading Resource Folder for Use with Section B**

MONDAY, 3 JUNE 2019 – MORNING

**The folder need not be handed in with your answer booklet**

**For use with Question 5*****La represión de las mujeres bajo la dictadura de Franco*****Primera parte**

Ellas no solo fueron fusiladas, encarceladas y torturadas durante la dictadura, también sufrieron una represión de género con el objetivo de imponer un modelo patriarcal y único de ser mujer.

“El niño mirará al mundo, la niña mirará al hogar.” Así resumía la dictadura franquista el papel que el hombre y la mujer debían desempeñar en la sociedad. La meta del régimen de regresar a ideales tradicionales se tradujo en todo un sistema de valores que impuso unas rígidas normas morales y favoreció un modelo patriarcal que relegaba a la mujer a un segundo plano.

**Segunda parte**

Varias condiciones diferenciaban la experiencia penitenciaria femenina de la de los hombres, entre ellas, la presencia de los hijos que, muchas veces, las mujeres no tenían con quién dejar. “Aquellas mujeres agotadas, sin leche, sin comida, sin agua, sin ropa, sin nada, sufrían doble cárcel”, afirmaba en 2001 Josefina Amalia Villa, que había pasado por la prisión madrileña de Ventas. Muchos de aquellos niños acabaron muriendo en la cárcel.

“A las mujeres se les conferían trabajos de costura, los ‘propios de su sexo’, siempre en el interior de las cárceles”, analiza el historiador Fernando Hernández Holgado. Y es que la mujer debía estar subordinada al hombre, alejada de la vida pública y ligada exclusivamente a las tareas domésticas, al cuidado de los hijos y la satisfacción del marido.

**Tercera parte**

“Fue una represión ideológica que buscaba crear una sociedad de mentalidad única”, opina Hernández Holgado, “en la que la Iglesia jugaba un papel fundamental”. De hecho, implantó en España un modelo basado en la “recristianización” de la sociedad, comenzó a perseguir a los “enemigos de la moral católica”, y a difundir estrictas normas acordes a las “buenas costumbres”. Por ejemplo, “modestia en los vestidos,” o “suprimir el fumar entre las mujeres” porque “es costumbre poco femenina”.

El objetivo era denigrar a la mujer que había transgredido los límites de la feminidad tradicional durante la República y oponerse a su libertad y autonomía, también a forzarles a regresar al hogar y al ámbito familiar, de donde nunca deberían haber salido.

**For use with Question 6*****Los latinoamericanos que buscan a sus familiares desaparecidos en la Guerra Civil española***

“El pasado vuelve si no se cierra bien. Reconciliación no creo que haya, el perdón lo da Dios y olvido tampoco hay. Encontrar a mis familiares es una forma de tener justicia.” Inés García Holgado es argentina. Cinco miembros de su familia fueron víctimas de la Guerra Civil española y de la represión franquista.

El conflicto que desencadenó duró tres años y dejó alrededor de medio millón de muertos, al menos 114.226 desapariciones forzadas y más de 200.000 exiliados, muchos a América Latina.

Ocho décadas después, la búsqueda de desaparecidos en España continúa. Y, en algunos casos, impulsada desde el otro lado del Atlántico. Inés localizó a dos tíos abuelos y a su abuelo, pero el hermano de su padre sigue desaparecido.

En 2011, Adriana Fernández junto a Inés y Darío Rivas – hijo de Severino Rivas, que murió fusilado al inicio de la guerra – presentaron una querrela en Buenos Aires para que se investiguen los crímenes del franquismo.

Es la única causa abierta en el mundo por este motivo. En España, una ley de amnistía de 1979 cerró las puertas a llevar ante la justicia a los responsables de la represión durante el gobierno militar. “La amnistía a mí no me sirve porque la amnistía la decretaron para los criminales franquistas, no para los que están enterrados en una fosa común”, dice Darío Rivas, de 96 años.

Desde la aprobación de la Ley de Memoria Histórica en 2007, el Estado español tiene la obligación de facilitar y establecer subvenciones para la búsqueda de desaparecidos, su exhumación y el proceso de identificación.

Sin embargo, las ayudas para este fin se redujeron a partir de 2011 hasta cesar en 2013.

En la actualidad los gastos de ese proceso corren a cargo de los familiares y de asociaciones de recuperación de la memoria histórica.

“En este momento no existe el papel del Estado en la búsqueda de desaparecidos. Algunas administraciones autonómicas sí colaboran, pero son las propias víctimas las que se tienen que *autorreparar*”, explica Marco González, vicepresidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica que, desde 2000, ha llevado a cabo exhumaciones en 230 fosas comunes y más de 1.400 identificaciones.